

Propuestas de actuación del Departamento de Genética de la Universidad de Granada para llevar a cabo la mejora de la conciliación familiar y laboral de sus miembros

La plena conciliación de las actividades laborales y familiares es uno de los retos que tiene planteada la sociedad actual (Ley 39/1999 de 5 de noviembre). La compatibilización entre estos dos ámbitos fundamentales constituye una necesidad básica que debe garantizarse y que permitirá un ejercicio óptimo de las labores docentes, investigadoras y de gestión del Departamento. Para contribuir a las políticas de conciliación laboral-familiar que se vienen desarrollando a nivel de los diferentes estamentos en el ámbito laboral, el Departamento de Genética se compromete a adoptar una serie de medidas para garantizar el equilibrio exigible entre la vida laboral y la familiar y que conforman la siguiente relación de buenas prácticas:

Adecuación de Horarios

1. Establecer un horario de inicio y fin de las distintas convocatorias de Junta de Dirección y Consejo de Departamento compatible con la atención a menores y siempre dentro de unas franjas horarias normalizadas.
2. Cuando exista la posibilidad de elección, proporcionar flexibilidad horaria para la impartición de las clases tanto teóricas como prácticas. Para ello, en las asignaturas con más de un grupo de teoría y/o prácticas se podrá elegir el grupo con la franja horaria más conveniente en cada caso.
3. Procurar, dentro de lo posible, que la programación de días y horarios para las actividades de muestreo en el ámbito de la investigación se adecúen lo máximo posible a las necesidades familiares de las personas implicadas.

Docencia e Investigación

4. Si se solicita, liberar a las mujeres, durante el periodo de gestación, de la responsabilidad de impartir aquella docencia que por su contenido pudiera suponer un estrés adicional, adjudicándole otros contenidos docentes en su lugar. Ejemplo: no impartición de contenidos relacionados con anomalías cromosómicas y síndromes en humanos.
5. Adjudicar a las mujeres embarazadas la impartición preferentemente de sesiones de prácticas que no requieran el manejo de técnicas de laboratorio y sustituirlas por otras que impliquen, por ejemplo, estudios microscópicos, análisis computacional de secuencias o simulación con ordenador, entre otros.
6. Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías para aquellas actividades que lo permitan, flexibilizando la presencia en el Departamento. Ejemplo: uso de tutorías electrónicas.
7. Facilitar la sustitución de todo miembro del Departamento obligado a ausentarse ante una situación de emergencia familiar.
8. Colaboración dentro de los grupos de investigación, adoptando medidas para minimizar el manejo de reactivos a mujeres gestantes que, por su situación, puedan suponer un riesgo adicional.

Reivindicaciones

9. El Departamento de Genética reivindica y apoya la existencia de un Servicio de guardería y/o ludoteca para la Facultad de Ciencias. Esto, permitiría en gran avance en la conciliación familiar y laboral, ya que facilitaría sustancialmente la labor de aquellas personas con niños pequeños. Ejemplos: horarios, comidas, lactancia, vigilancia...
10. El Departamento apoyará cualquier iniciativa desarrollada por esta Universidad que facilite la conciliación entre trabajo y familia.